

Madrid, un mes. 4'50
 Provincias, trimestre. . . . 6'00
 Extranjero y Ultramar, año. 60'00
 Número suelto, del día, 5 céntimos.
 Idem atrasado, 50 ídem.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Administracion, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierdo, dirigiéndose al Administrador, D. Juan Garcia de la Pedrosa.
 Los precios de la suscripcion aumentan una peseta por trimestre girando a cargo de los suscritores.

Año VI

MADRID.—Jueves 26 de Mayo de 1887.

Núm. 1.981

El juego

Quando los pueblos llegan a cierto grado de corrupcion, compañera inseparable de la decadencia, aparecen en su superficie ciertos deplorables sintomas que representan lo que las erupciones externas en las enfermedades que suponen un vicio en la sangre. Uno de los más repugnantes y característicos es el de que pretendemos ocuparnos.

El hombre ha nacido para el trabajo, ora para dar aplicacion á sus energias naturales, que nos acarrea la estimacion de nuestros semejantes y la tranquilidad de nuestra conciencia; ora para subvenir á las necesidades naturales, que no encuentran satisfaccion legítima más que por el trabajo.

Esta ley, natural del individuo como de la sociedad, se encuentra violada y desconocida en aquellos pueblos que, llegados á grave punto de decadencia, se olvidan del deber, pisotean la moral, y atendiendo solo á la satisfaccion de sus concupiscencias, sin reparar en los medios, abren cátedra al vicio y escarnecen públicamente los sentimientos más sagrados y respetables de la humanidad.

Siempre y en todas ocasiones ha habido y habrá hombres funestos, para quienes parece que no se han escrito las leyes en los códigos ni la ley moral en las conciencias. Lo que no sucede siempre y que acusa un estado anormal, morboso, en la sociedad, es que estos casos, en vez de aislados y secretos, sean tan frecuentes y públicos que todos podamos señalarlos con la mano y se ostenten provocativos ante las mismas miradas del poder social. Esto es lo más grave, porque parece indicar una especie de solidaridad entre los violadores de la ley y los encargados de defenderla y de vengarla.

No diremos que esto pase exactamente con el juego en los actuales momentos; pero un fiscal severo y a go pesimista no dejaría de afirmarlo. Se juega en la capital de la monarquía, y tenemos entendido que en otras importantes ciudades con cínico descaro y sin recatarse gran cosa de los anatemas de la opinion honrada. En aquellos abismos, que se abren como cráteres funestos en medio de las sociedades corrompidas, van á perderse los caudales, la felicidad y la honra de innumerables familias que podrían vivir dichosas y á quienes el poder público no defiende ni ampara contra las sugerencias del vicio y de los asaltos, no por lo simulados menos culpables, de la rapacidad.

Existen otros vicios sociales con los cuales las autoridades de todos los siglos se han visto obligadas á usar de cierta tolerancia, limitando sus extragos por medio de la reglamentacion. Mas respecto de aquel que nos ocupamos, no cabe tolerancia ni disimulo, porque á la manera de ciertos venenos, este vicio corroe instantaneamente el organismo social y deja en pos de sí una huella sangrienta y horrible que no tiene reparacion ninguna. Los extragos del juego sólo pueden compararse á los de la inundacion, que asola á una comarca, á los del rayo, del huracan, de la peste, que no dejan otra cosa que ruinas y lágrimas.

Por esto los gobiernos que tienen conciencia de sus deberes ponen empeño particular en perseguir el juego, con todos los elementos que tienen á su disposicion, captándose los que así saben cumplirlos las simpatías de sus contemporáneos y hasta un nombre glorioso en la historia. ¿No viven hoy en la memoria pública los nombres de algunas autoridades que han colocado su afan y cifrado su gloria en perseguir el juego, obteniendo tan señalado éxito que esta mortífera yerba no ha podido medrar ni escaparse de su persecucion implacable?

Aquellos ilustres repúblicos, insignes modelos que no necesitamos nombrar, son los que ponemos hoy á la vista y suscitamos al recuerdo de nuestras dignas autoridades, que no dudamos sentirán la noble emulacion de ponerse á su altura y aventajarlos. Precisamente la honra que en este terreno pueden adquirir está en razon directa de las mayores dificultades que amontona un medio social, cada vez más denso y corrompido, que hace poco menos que imposible la completa purificacion de la atmósfera y convierte casi en

un héroe al hombre resuelto que se propone y consigue exterminar el juego, uno de los más terribles cánceres del cuerpo social.

Permitásenos, pues, que excitemos el celo de nuestras dignas autoridades, así como de los que están llamados por su oficio á secundar su vigilancia y suplir sus naturales deficiencias, á fin de que persigan sin conmisericordia y sin descanso este vicio terrible que no se esconde ya en los antros y huye de la luz, así como de las investigadoras miradas que podrían aniquilarlo, sino que se ostenta con cínico alarde en los centros más espléndidos.

Es una empresa gloriosa é imprescindible que la sociedad demanda, que la moral exige y que el buen nombre de esta poblacion y de España entera no permite aplazar; pues ya que se diga que somos un pueblo atrasado en las ciencias y en las artes, no se añada al menos que deshonramos con nuestros vicios la moderna civilizacion.

Dos figuras.

Un nuevo hombre se ha revelado en la arena política española, de condiciones tales, que bien merece se le ponga en paragon con el rival que tenia delante, no sólo por lo que son en sí respectivamente, sino por las distintas y aun opuestas escuelas que representan.

Es el general Cassola, digno ministro de la Guerra, discípulo del general Martinez Campos, nombre por tanto exclusivamente militar, que en el desempeño de sus deberes profesionales cifra únicamente su gloria y en la noble carrera de las armas su porvenir y sus aspiraciones.

Como caracter es el tipo de la gravedad, de la austeridad, de la sobriedad en la palabra y en las costumbres. Su continente ya delata al hombre guerrero, y su misma voz, admirablemente varonil y robusta, indica un temperamento férreo, muy superior á los vulgares y adocenados que pululan por los salones y pasillos de nuestro Parlamento. Diríase que se nos ha plantado en medio de nuestra decaída generacion desde las austeras comarcas del norte, nacido en otros climas y de muy distinta sangre.

El militar que hoy pretende arrebatárle, no sólo la gloria de sus proyectos, sino la aureola que rodea su figura, es un deudo del general Serrano, un continuador de esa serie malhadada de generales políticos, que han dominado en España, durante cuarenta años, sumiéndola en un vaiven continuo de reacciones y pronunciamientos, que acompaña todas las épocas de transicion, y que se conoce con el triste nombre de *militarismo*.

El general Lopez Dominguez no puede negar las pasiones de raza y, tanto ó más que resolver los problemas del ejército, aspira á heredar la investidura de su ilustre tío, siendo en España lo que fueron O'Donnell, Prim, Narvaez, Espartero y demás políticos militares de nuestra primera época constitucional.

Como tipo personal está el Sr. Lopez Dominguez, mil codos por debajo del general Cassola. Este es un carácter; aquél está sometido á todas las pasiones; el primero sufre el mal ingenio de nuestra raza, la ligereza del pensamiento y la palabra; mientras que el segundo ejerce sobre entrambos soberano dominio. Media entre los dos la distancia que va, en el espacio, de nuestra raza á la sajona, y, en el tiempo, del último tercio del presente siglo y más allá, á las debilidades y turbulencias del segundo.

No sabemos lo que nos reserva el porvenir en la lucha de dos caracteres y dos escuelas tan distintas; pero no vacilamos en declarar donde se hallan nuestras preferencias y donde se hallan probablemente las de la nacion. Prescindiendo de las cualidades personales, cuyos rasgos salientes hemos bosquejado, á nosotros y á ella nos basta para juzgar y decidir la sola circunstancia de ser uno de estos dos hombres públicos exclusivamente militar. Pasó, y deseamos todos que no vuelva, la malhadada época en que la espada decidía los destinos de la nacion, mermando necesariamente una parte de su autonomia. Aunque se presente el general Lopez Dominguez con la bandera de la democracia en la mano, todos sabemos que los derechos los

consolida un pueblo con sus virtudes cívicas, y que, si un general como Washington, le ayuda á conquistarlas, lo cual hoy no hace falta, es para dejarle en el pleno uso de sus energías, retirándose él inmediatamente de la escena.

Por estos y otros conceptos, el mencionado general no se recomienda, ni por sus cualidades personales, ni por la escuela que quisiera perpetuar en España. Hoy nos convienen figuras como la del general Cassola, más bien que la anticuada y decrepita del jefe pseudo reformador.

Lo de Sevilla.

Hemos dicho que la permanencia del señor Moral al frente del gobierno civil de Sevilla, sería por su parte, una imprudencia temeraria y para los sevillanos una humillacion que podría poner en peligro los intereses políticos del gobierno en aquella importantísima capital, y hemos pedido por tanto, la separacion inmediata de aquel funcionario cuya presencia constituye hoy una calamidad para la hermosa ciudad del Betis.

En ese mismo sentido se manifiesta la opinion de toda la prensa periódica, no solamente la de la localidad, sino la de las provincias limítrofes á la de Sevilla.

Un periódico gaditano, ministerial por más señas, ha dicho al saber los atentados del Sr. Moral:

«El gobernador de Sevilla no puede continuar en su puesto.»

Y un colega de Sevilla, tan bien ministerial, muy ministerial, recoge la peticion del periódico gaditano y dice:

«Indudablemente; pero esto que cree todo el mundo, incluso muchos que alientan en sus descabellados planes al interesado; esto que se escapa de todos los labios y pregona por doquiera el juicio popular, no lo cree con seguridad el Sr. Moral, puesto que permanece aquí, arrojando las consecuencias de la impopularidad que le ha captado su deplorable proceder. Tal vez esperará á que lo dimitan, para aprovechar hasta el último instante, en su obra de perturbacion y desquiciamiento.»

Como la medida de las imposiciones del deber es peculiar de cada cual, puede ser que el Sr. Moral entienda que todavía permite la suya para estar colmada, llevar al terreno de la práctica algunas otras atrocidades respecto del partido que le otorgó el mandato que usa de manera tan censurable.

Para remediar en algo lo que aquí viene ocurriendo desde que, por los trabajos del gobernador, surgió la desavenencia entre nuestros amigos, el gobierno tiene que principiar por desautorizar á aquél, haciéndole entender que sus delegados no pueden extralimitarse sosteniendo políticas personales y que cuando se muestra una ignorancia supina en la conservacion de los altos intereses confiados á su custodia, saliéndose de la esfera propia, se está de sobra en el puesto y se incurre en la más grave de las censuras.

El gobernador de Sevilla, obrando cual lo ha hecho, no puede ser conceptualizado como la representacion de autoridad legítima, sino como el hombre ligero, que pierde el equilibrio y se lanza á pelear contra sus propios amigos, alimentando disidencias, riñendo batallas con las corporaciones á quienes debia ayudar, y conculcando en fin, cuanto puede haber de respetable para los hombres que se agitan en la vida pública y dentro de ella tienen cometidos especiales que cumplir respecto del prestigio, union y disciplina de las agrupaciones á que están afiliados.»

Otro periódico local, el *Diario de Sevilla* cuya opinion no puede ser sospechosa, puesto que defiende una política archi conservadora, trata la cuestion bajo el punto de vista de la legalidad y del derecho, y se expresa enérgicamente en estos términos:

«Si bien conocemos la ley que concede á los gobernadores facultades para suspender á los alcaldes y tenientes *por causa grave*, dando cuenta al gobierno, tambien conocemos la disposicion por la cual se limita el ejercicio de este derecho, tratándose de los ayuntamientos, al caso en que se extralimiten gravemente en negocio político, siempre que se haya dado publicidad al acto, que

haya excitado á otros ayuntamientos á cometerla, ó que haya producido alteracion en el orden público.

Estos solos casos, y el de desobediencia insistente despues de haber sido aprehendidos y multados, son los que la ley marca.

Y bien; ¿qué ha pasado aquí? Pues que el ayuntamiento en sesion secreta, consignó un voto de desagrado á un individuo de su seno, por que el día del escrutinio de las últimas elecciones, se fué á la junta y protestó de la legalidad y validez de estas, infiriendo un estigma á aquellos de sus colegas, que las habian presidido.

¿Y cuándo una queja de familia, y vertida en la intimidad ha sido un acto político, ni qué significa el individuo que de ella fué objeto para acordarle tal importancia?

Pues esta es la causa que ha juzgado suficiente el Sr. Moral, para la marimorena que nos ha armado.»

Por último, y para que haya de todo, encontramos en un periódico republicano, el *Baluart*, las siguientes razones:

«La obra del señor gobernador va dando sus naturales resultados. Ya ha empezado á purgar sus debilidades poniendo claramente de manifiesto que Dios no lo llama por el camino de la gobernacion.»

Hasta para los grandes crímenes se necesita corazon y altivez, y el Sr. Moral no tiene más que debilidades y mala intencion.

Quando el Sr. Moral cometió la *dragonada* de suspender, contra el espíritu y el texto de la ley, á los trece concejales, debió terminar la obra, consecuentemente con su despecho, cubriendo las vacantes por su mandato imperativo. Esto, que hubiera sido tan inmoral, políticamente hablando, como el acto de la suspension, le hubiera asegurado, al menos, posicion fácil, y le habria librado del ridículo en que cayó con todos sus amigos el viernes último en el salon capitular.

Ya lo hemos dicho: el Sr. Moral, asustado de su obra, ha querido disimular sus imperfecciones con un trasparente velo de legalidad, que ha servido para que los naturales enemigos del partido liberal se posesionen del poder, dejando al Sr. Moral y su decuria en situacion bastante ridicula.

El público celebraba y celebra aún esta jugada; pero Sevilla entera lamenta que los desaciertos del gobernador, las ambiciones y ruines pasiones de algunos fusionistas hayan entregado la administracion municipal en manos de los conservadores.

Esta es la obra del Sr. Moral.»

Y preguntamos ahora: ¿Quando la opinion pública de blancos, negros y colorados se manifiesta con tal unanimidad, pidiendo que se libre á Sevilla de aquel azote, ¿es posible que el gobierno consienta allí la continuacion del Sr. Moral?

La *Correspondencia de España*, que hasta ahora habia dado algunas débiles señales de amparar al Sr. Moral, le pide ayer la dimision en términos muy habilidosos y con formas delicadísimas.

Véase de qué modo:

«Es cosa segura, segun referencias muy autorizadas, que el gobernador civil de Sevilla permanecerá al frente de aquella provincia por lo menos hasta que se normalice la situacion local de la misma y cesen todas las dificultades suscitadas últimamente.»

Lea bien ese suelto el Sr. Moral con todo lo que embucha entre líneas, y tenga en cuenta que el colega noticiero habla por *referencias autorizadas*.

Ayer fué día de perpetrar atentados: hoy, Sr. Moral, es día de dimitir, facilitando así al gobierno que cesen las dificultades suscitadas últimamente, para que se normalice la situacion de Sevilla.

EGOS POLITICOS

El Sr. Castelar inserta ayer con su firma un artículo en el *Globo*, donde se declara muy satisfecho por las reformas políticas, llevadas á cabo. Termina diciendo:

«Así entraremos en un período de verdadera y progresiva democracia.»

Ahora solo falta confesar que para ello no hace falta la república.

Que es la consecuencia.

El *Estandarte* vuelve á su tarea de estimular sus compañeros á más ruda oposicion, y dice:

«Hay que apretar algo más de lo que se hace, ó de lo contrario tras del bienio vendrá el trienio sin que la nación alcance el estado de normalidad á que con tanta razon aspira, confiando en los elementos liberales conservadores.»

Y sin que estos cuantos caballeros particulares vean satisfechas sus patrióticas aspiraciones.

Esta razon no debe omitirse; cuando sin duda es la principal.

¡Un trienio! ¡pavoroso porvenir!

El *Resumen* presenta una larga lista de los escalafones del ejército, probablemente con la sola idea de dejar consignado que el general Cassola es de los tenientes generales más recientes, pues tenía el empleo de capitán al principiar la guerra de Cuba.

Contra este argumento protestarían todos los grandes generales, desde Alejandro, que a los 33 años había conquistado el mundo, hasta Narvaez y Serrano, que lo fueron á los 30 años.

El colega quisiera que la gloria militar fuera también por escalafon.

Pero sobre esto nada hay legislado.

Viendo los conservadores que no pueden impedir las reformas militares, apelan al recurso de aplazarlas.

Dice con este objeto la *Epoca*:

«Ahora solo falta adoptar una medida conciliadora y esta la tomarán las Cortes: aplazar el ensayo del nuevo sistema de reclutamiento hasta que esté bien organizado el ejército activo.»

Y con esta esperanza diría el colega:

¿En un año de plazo que tenemos?

¿El rey, el asno ó yo no moriremos?

Dice anoche la *Correspondencia*:

«Los proteccionistas hacian esta tarde grandes elogios del discurso pronunciado por el Sr. Bosch (D. A.) en la alta Cámara, en contra de las admisiones temporales...»

Trasladamos esos elogios de los proteccionistas, á los que, con el general Lopez Dominguez, forman hoy el partido reformista. Y antes el izquierdista.

El *Liberal* ha sabido comprender al general Cassola, á quien juzga bien con este solo rasgo:

«Los habladores pueden aprender una vez más con su ejemplo lo que va de las palabras á los actos. Un hombre que apenas habla, ha adquirido en pocos dias más importancia que todos los habladores conocidos como especialidades en el género, y aun como glorias de la tribuna. Estos han necesitado muchos años de hablar para ser conocidos fuera del círculo político en que peroran de costumbre: el general Cassola ha alcanzado notoriedad con un acto.»

Lo que importa es que forme escuela en este país.

Lo cual es bastante más difícil, si no imposible.

Ecos parlamentarios.

SENADO

Después de los preliminares de ruegos, proposiciones y aprobacion de proyectos de ley, continuó ayer en el Senado la discusion del proyecto de admisiones temporales.

Consumió el tercer turno en contra el señor Bosch, quien se fijó principalmente en la fabricacion de los vinos y alcoholes, de la cual hizo un detenido estudio para venir á deducir que vamos á la ruina total de la agricultura.

También se ocupó de la industria lanera.

El Sr. Bosch, para terminar su discurso, parodió una frase célebre diciendo que ha llegado la hora en que se diga *Agricultores á defenderse*; pero sin olvidarse añadir á continuación que aquéllos no conseguirán nada mientras no se afilien á un partido que defienda sus intereses, como el reformista, cuya voz llevaba.

Inútil nos parece consignar que la candidez del Sr. Bosch excitó la hilaridad de todos los senadores y de los concurrentes á las tribunas.

Contestó al senador reformista el presidente de la comision Sr. Romero Giron, que vino á demostrar con suma elocuencia la inutilidad del discurso de aquél, pues en nada había combato el proyecto.

El ilustre jurisconsulto hizo resaltar las múltiples contradicciones en que había incurrido el Sr. Bosch, y defendió el proyecto con grandes é irrefutables argumentos.

Rectificaron brevemente ambos oradores y se dió por terminada la discusion de la totalidad, comenzado la de por artículos.

El Sr. Galdo apoyó una enmienda al artículo 1.º, referente á la fabricacion de la hoja de lata.

Le contestó el Sr. Morales Diaz, y el señor Galdo, en su rectificacion, se mostró satisfecho retirando la enmienda, aprobándose el artículo 1.º

La sesion se levantó despues de haberse leído los artículos 2.º y 3.º, nuevamente redactados por la comision.

CONGRESO

La sesion que ayer celebró el Congreso corresponde de hecho y de derecho y hasta de torcido al Sr. Cos-Gayon.

Consumió el Sr. Cos-Gayon el tercer turno en contra de los presupuestos, dedicando las dos primeras horas á defenderse de los cargos que antes se le habian hecho en el Congreso, en los libros y en todas partes; porque al Sr. Cos en todas partes se le han dirigido cargos.

Después empezó el orador á combatir los presupuestos, y aquello fué la mar.

Por poco se ahoga en números y forzados argumentos el Sr. Cos Gayon.

En nombre de la comision contestó al señor Cos el presidente Sr. Eguilior, quien demostró palmariamente que el aumento de la deuda flotante procede exclusivamente de los presupuestos del Sr. Cos-Gayon.

Rectificó éste pronunciando un más extenso discurso, y usó de la palabra el ministro de Hacienda, triturando al ex-ministro conservador.

El Sr. Puigcerver dijo que los 150 millones de deuda flotante tienen su origen desde 1882 por la constante desnivelacion de los gastos con los ingresos, y demostró que el déficit proviene de los ejercicios del partido conservador menos una pequeña parte que se debe al partido liberal.

El Sr. Cos-Gayon, poco conforme, á lo que parece, con las cuatro horas y pico que había hablado, no cesó de interrumpir un momento al ministro, teniendo el señor presidente de la Cámara que llamarlo varias veces al orden.

Un buen proyecto de ley.

Merece todas nuestras simpatías el proyecto que el senador D. Diego Garcia ha presentado al Senado, segun el cual, las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones podrán ser retraidas en el término de noventa dias desde la promulgacion de la ley por los contribuyentes y, en su defecto, por los condóminos de dichas fincas. Si estos no lo hiciesen, podrán ejercitar el mismo derecho por otros noventa dias los parientes del deudor dentro del cuarto grado civil, y, en su defecto, durante otro plazo igual los dueños de las fincas colindantes.

El pago de las fincas retraidas se hará en cuatro años y cinco plazos: el primero, ó sea la quinta parte, en el acto de retraer las fincas, y las cuatro quintas partes restantes al cumplir cada uno de los cuatro años siguientes. El retrayente contraerá además la obligacion de pagar la contribucion que corresponda á la finca desde 1.º de Julio de 1887, entrando desde luego en posesion de la finca y de los frutos y labores que tenga.

Los expedientes formados para incautarse la Hacienda de las fincas se inscribirán á falta de otro título como informaciones posesorias, siempre que no resulte del expediente reclamacion de un tercero que se considere con mejor derecho á la finca.

No se imputará cantidad alguna á los retrayentes por recargos, costas de ejecucion, expediente, ni intereses de demora.

ECOS EXTRANJEROS

La crisis francesa.

Se agrava por momentos la situacion que á Francia le ha creado la última crisis.

Por grandes esfuerzos que se hacen no ha sido posible hasta ahora la formacion de un nuevo gabinete.

Creyéase despues de la rotunda negativa de M. Freycinet, que M. Floquet podría suavizar las asperezas, mas no ha sido así; este hombre público no pudo vencer las dificultades, y ha tenido que declinar el encargo de formar ministerio.

Este nuevo fracaso se debe á la influencia y gestiones hechas por los monárquicos y conservadores, que mostraban ruda oposicion, por creer que en estos momentos, y por interés de la patria, se necesita una política que restablezca la confianza y la tranquilidad y dé seguridades á Europa, cuyos recelos condenarían á Francia al aislamiento más absoluto.

Además, un ministerio Floquet no podría menos de enfriar las relaciones entre Francia y Rusia, de cuya sincera amistad tanto necesita Francia en las presentes circunstancias.

En vista de esto vuelve á pensarse en que sólo M. Freycinet puede constituir un gabinete, y aun dado caso que esto suceda, se duda que la nueva situacion tenga condiciones de estabilidad, si se tiene en cuenta la dificultad que ha de encontrar para atraerse algunas fracciones de la izquierda.

Bélgica

En Bruselas estallaron el lunes desórdenes promovidos por los socialistas, que intentaron hacer una manifestacion.

La policia hizo 15 prisiones.

La situacion de la cuenca de Lieja es gravísima.

Se temen grandes desórdenes. Las huelgas se generalizan.

En vista de la agravacion del movimiento huelguista en las cuencas carboníferas de Mons y Charleroi, el prefecto del departamento del Norte de Francia ha mandado cerrar la frontera por la parte de los distritos de Valenciennes y Avesnes. Se ha establecido un cordón de vigilancia.

Rusia.

El periódico inglés *Daily News* pretende que el día 18 del corriente el czar de Rusia fué objeto de un nuevo atentado en Novocherkask.

Ni los despachos de San Petersburgo ni los de la frontera de Rusia dicen nada en confirmacion de esta noticia.

Alemania.

El príncipe imperial de Alemania se encuentra muy mejorado de su afeccion á la garganta, confiando los médicos en un completo restablecimiento.

Se le ha practicado en la laringe una operacion que ha dado muy buenos resultados.

El crimen de la Guindalera

El proceso instruido con motivo del crimen de Archidona, ha venido á quitar notoriedad á la vista de la causa conocida por el crimen de la Guindalera verificada ante la audiencia de Madrid en los pasados dias, y que no ha dejado de revestir importancia.

Nuestros lectores conocen los hechos origen del proceso y la primera sesion del juicio oral y público; así, pues, sólo daremos ahora cuenta de la sentencia publicada anteayer, cuya parte dispositiva dice así:

Fallamos: que debemos condenar y condenamos á los procesados Vicente Camarasa Sisera, Pedro Cantalejo Gonzalez y Francisca Pozuelo y Gomez, en la pena de muerte, que se ejecutará en garrote, en la forma dispuesta por la ley, con la accesoria de inhabilitacion absoluta perpétua, para el caso de que fuesen indultados y no se les remitiese especialmente en el indulto.

ECOS DE TODAS PARTES.

Ha fallecido en Cartagena la jóven y bella esposa de nuestro distinguido amigo don Adolfo Aguilar y Garcia, á quien enviamos la expresion de nuestro sentido pésame, así como á toda su apreciable familia.

Pocos meses hacia que nuestro amigo el Sr. Aguilar había contraído matrimonio con la Sra. Doña Concepcion Galiana y Arenas, cuya prematura muerte le deja sumido en honda pena y desconsuelo.

El Sr. Martos está firmemente resuelto á que todos los dias comience la sesion del Congreso á la una en punto, y fundados en esta resolucion, ya se hacian cálculos ayer tarde, suponiendo que el día 10 de Junio estarán aprobados los presupuestos en el Congreso, y podrá comenzar entonces la discusion de las reformas militares.

De tal manera, podrá resultar que en esta legislatura se aprueben los presupuestos antes de comenzar el año económico, cosa que hace muchos años que no sucede.

Está gravísimamente enfermo en el manicomio de Leganés el reo Morillo.

El diputado castellano, Sr. Nuñez de Velasco, ha salido para la provincia de Palencia con el fin de atender á su quebrantada salud.

Ya se ha recibido en el ministerio de la Gobernacion el expediente de la suspension de trece concejales del ayuntamiento de Sevilla

decretada por el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Moral.

Anteayer llegó á Madrid el señor conde de Sepúlveda, siendo portador de una preciosa corona de flores naturales escogidas y cortadas por S. M. la reina y por la princesita de Asturias, con el fin de que fuese colocada ayer 25 en la tumba del malogrado rey don Alfonso XII.

El semanario la *Langosta* anuncia en su último número que las diputaciones de Ciudad-Real y Cuenca ofrecen un premio de 4.000 ptas. al que descubra el procedimiento de emplear en la industria las grasas y residuos de la langosta.

La gruta de la cascada que está preparándose en el Rerito será de un efecto maravilloso. Alumbrada la bóveda con luz eléctrica, corriendo un riachuelo por su interior, llena de estalactitas y estalacmitas y tapiada de follaje, á la vez que dejándose oír sin interrupcion el ruido del agua que forma la cascada, reunirá un conjunto sorprendente.

La sociedad de Horticultura, que es la que hace estos esfuerzos para su Exposicion, puede estar bien satisfecha de su bellísima obra, que será admirada por todo Madrid.

El incansable y aficionado horticultor don Pedro Pascual y Landero, está siendo objeto de los más lisonjeros plácemes por el ingenio que despliega para que sea más agradable tan deliciosa estancia.

Un ministro protestante comentaba la Biblia en una pension de señoritas.

—Hay que aprender á sufrir sin quejarse, decía el buen señor á sus lindas discípulas; tened siempre presente, hijas mías, estas palabras de las Santas escrituras: «Si recibís una bofetada en la mejilla derecha, presentad la izquierda en seguida.»

—Pero, padre, dice á media voz, una joven-cita el 15 años, lindísima, pero algo traviesa, y si lo que se recibe es un beso?

Leemos en la *Correspondencia*:

«La sesion celebrada ayer á última hora, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, con asistencia de los militares conservadores y además de los Sres. Daban, Portuondo y Pando, para hablar sobre las reformas militares, se prolongó hasta la noche con objeto de examinar el dictamen de la comision reformista.»

Y una vez leído y acordado combatirle por todos los presentes, se determinó ponerse de acuerdo con el general Lopez Dominguez para convenir en la discusion, reparto de turnos y otros extremos.

Se trata por lo mismo de un plan de campaña parlamentaria y de muchos discursos en proyecto.»

Parece que varias compañías de ferro-carriles han concedido á algunas bandas de música que piensan concurrir al certamen musical que el 9 del próximo Junio celebra la sociedad El Gran Pensamiento, pasaje á mitad de precio, y la junta directiva de la misma gestiona cerca de las demás compañías á fin de obtener igual resultado para todas las que concurren al mismo.

Anteayer visitó una comision á las excelentes señoras duquesas viudas de Medinaceli y de Santoña, y á la señora doña Matilde de Cepeda de Viñas, las que, además de contribuir con premios, ofrecieron ayudar en cuanto esté de su parte para el mayor desarrollo y prosperidad de la citada sociedad; cuya comision salió complacidísima de la amabilidad con que fué recibida por dichas señoras.

En Cañerria.

En el pueblo de Luna (Zaragoza), se han propuesto no tener comisionados de apremios, y para lograrlo, á uno que llegó allí recientemente lo saludaron en la madrugada el día 20 con una serenata de tiros y una granizada de balazos, que, atravesando las maderas de la ventana que tenía la habitacion en que se hallaba durmiendo, fueron á clavarse en las paredes de ésta.

Al mismo tiempo que por el frente de la casa se le hacia este saludo, por la espalda se pegaba fuego en el corral.

Después de esto, fácil será que nadie aloje á los comisionados.

Dice un periódico de San Sebastian que el día 22 fué detenido en Irun un sacerdote que conducía á cuatro chicas jóvenes á un convento de Lyon, por carecer éstas de documentos que atestiguaran el consentimiento de sus familias.

Furor de una Magdalena.

Por llamar la atencion de los transeuntes de una manera nada conveniente, fué ante-

anoche detenida en el portal de una casa no ancha de la calle de la Aduana, una de las inquilinas, que fué conducida á la delegacion del distrito, no sin que antes dirigiera grandes insultos á los guardias, á uno de los cuales rompió la teresiana y arrancó varios botones de la guerrera, costándole gran trabajo el apaciguarla.

Los periódicos de Linares relatan de esta manera lo ocurrido en la mina «Alamillos.» «A causa de un barreno echado en el interior de la mina, ha ocurrido un desprendimiento, dejando emparedados á dos ó tres infelices de los que allí trabajaban.

El hecho ocurrió el lunes de esta semana, y desde esta fecha se trabaja sin descanso por cuantos obreros pueden hacerlo, sin haber conseguido extraerlos. En la madrugada anterior se oían tan cerca las voces de ellos, que se suponía estarían á una distancia próximamente de dos metros, y se seguía trabajando con gran actividad por salvar á aquellos desgraciados de una muerte cierta.

En la boca están la madre de uno de ellos y la novia de otro, acompañadas de deudos y parientes, con la ansiedad natural y medio muertas de pena al pensar el desastroso fin que espera á aquellos seres tan queridos de su corazón.»

El Industrial de Jaen dice lo siguiente: «Uno de los infelices enterrados en la mina «Aventurera», de que hablamos en otro lugar, ha podido salvarse.

El infeliz ha perdido la noción del tiempo que estuvo encerrado.

Más de ocho mil almas se agolpaban á la boca de la mina.

Allí estaban las familias de los mineros, siendo indescriptible la emocion con que fué recibido el desenterrado.

Este salió riendo; cree que ha estado en la mina día y medio, cuando pasan de cinco.

Témese que el otro desgraciado haya perecido de extenuacion.

Los trabajos continúan por más que profundo silencio responde á las llamadas de los trabajadores.

Horrorosa muerte habrá sido la de este pobre minero.»

ECOS TEATRALES.

PRINCIPE ALFONSO

Hoy podemos dar á conocer á nuestros lectores la lista de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en este teatro.

Héla aquí:

Maestro director y concertador: Sr. Tolosa.

Director de los coros, Sr. Benitez.

Director de escena, Sr. Reparaz.

Prima-donnas dramáticas, señora Viviani y señorita Guidotti.

Prima donna ligera, señorita Piendori.

Prima donna mezzo soprano y contralto, señora Trevert.

Comprimarias, señoritas Chavarrí y Barro-neti.

Primeros tenores dramáticos, Sres. Metello y Clotti.

Comprimarios, Sres. Benzi y Appolo.

Primeros barítonos, Sres. Bachs y Hernandez.

Barítono comprimario, Sr. Fernandez.

Primeros bajos, Sres. Visconti y Valdés.

Cuarenta coristas de ambos sexos. Cuarenta y cinco profesores de orquesta.

Un numeroso cuerpo de baile.

Se abre un abono por 30 únicas representaciones en la calle de Carretas, núm. 3, casa de cambio, bajo las bases siguientes:

1.ª Los abonos se harán á diario y á turno impar y par.

2.ª El importe del abono se satisfará en el acto de inscribirse.

3.ª Aun cuando no es la costumbre establecida, pero deseando la empresa dejar garantidos los intereses de los señores abonados, depositará en el Banco de España el importe total del abono, pudiendo disponer únicamente de él por funciones ejecutadas y á prorata de las mismas.

4.ª La empresa se reserva el derecho de dar funciones extraordinarias y alterar el precio de las localidades cuando lo crea conveniente.

5.ª La empresa, siguiendo la costumbre establecida en este teatro, señala desde luego, como dias de moda, los lunes y jueves de cada semana.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

Y 6.ª El abono quedará cerrado definitivamente el 31 del corriente Mayo á las diez de la noche.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Broadway, 120, Nueva-York.

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

BALANCE vigésimo-séptimo anual del año que terminó en 31 de Diciembre de 1886. Activo, segun el libro Mayor, en 1.º de Enero de 1886..... Ptas. 321.768.540,53

Ingresos.		
Premios pagados.....	Ptas.	81.330.441,32
Intereses, alquileres, etc.....		18.665.180,94
		102.995.622,26
Desembolsos.		
Pagados por siniestros y dotes vencidos.....	Ptas.	26.542.038,54
Dividendos, pólizas compradas y rentas vitalicias.....		15.636.189,57
Pólizas dotales descontadas.....		1.026.242,33
SUMA TOTAL PAGADA Á TENEDORES DE PÓLIZAS.....	Ptas.	43.204.470,44
Dividendo sobre el capital originario.....	Ptas.	35.277,50
Franqueo, comisiones, anuncios y cambio.....		10.085.386,98
Gastos generales.....		6.767.992,49
Contribuciones del Estado, del Condado y de la ciudad.....		877.916,38
		30.972.043,79
SALDO Á CUENTA NUEVA, DICIEMBRE 31, 1886.....	Ptas.	363.792.119,00

Activo.		
Bonos é hipotecas.....	Ptas.	103.035.723,15
Propiedades raíces en Nueva-York, incluyendo el edificio de La Equitativa y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas.....		53.931.137,42
Acciones de los Estados- Unidos, del Estado, la ciudad y otras inversiones.....		137.691.444,60
Préstamos con garantías de bonos y acciones (valor en plaza, pesos fuertes 1.876.937).....		7.217.180,59
Propiedades raíces fuera del Estado de Nueva-York incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas y edificios de la Sociedad en otras ciudades.....		31.208.140,30
Efectivo en los Bancos y Compañías de crédito, ganando interés, y en tránsito (recibido despues).....		30.315.559,04
SalDOS que deben algunos agentes á cuenta de premios.....		362.933,90
		363.792.119,00
Valor en la plaza, de Acciones y Bonos, sobre el valor inscrito en los libros.....		14.998.425,22
Intereses y alquileres vencidos y acumulados.....		3.318.807,29
Premios por cobrar ó en tránsito (menos premios pagados anticipadamente, pesos 51.448).....		1.731.654,64
Premios diferidos.....		7.492.018,93
SUMAN LOS BENES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1886.....	Ptas.	391.333.025,08

Certifico por la presente que, despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los he hallado exactos y verdaderos.—JOHN A. Mc. CALL, hijo, Contralor.

Pasivo, incluyendo la reserva legal para todas las pólizas existentes (evaluacion al 4 por 100)..... 306.568.698,95

Sobrante sobre la reserva al 4 por 100, 31 Diciembre 1886..... 84.764.326,13

Del cual corresponde, aproximadamente, á las pólizas de la clase general.... 29.689.307,82

Y á las pólizas de la clase tontina, aproximadamente..... 55.075.018,30

Segun el tipo del Estado de Nueva York, al 4 1/2 por 100, el sobrante asciende á..... 106.216.248,38

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante.—Dicho sobrante se harán los dividendos usuales.—Geo. W. PHILLIPS.—J. G. VAN CISE, Actuarios.

Nuevos riesgos aceptados en 1886..... Ptas. 578.057.102,05

Total de riesgos vigentes..... 2.134.045.175,38

Aumento en ingresos de premios..... Ptas. 14.565.288,76

Aumento en sobrante..... 12.923.271,83

Aumento en activo..... 46.420.094,00

Enry B. Hyde, Presidente. James W. Alexander, Vicepresidente.

William Alexander, Secretario. Samuel Borrowe, segundo Vicepresidente.

Thomas D. Jordan, Secretario auxiliar. Edward W. Scott, tercer Vicepresidente.

Nueva-York 1.º de Enero de 1887.—Por la presente certifico que el adjunto Balance es una copia verdadera del Balance anual vigésimo-séptimo de la Sociedad de seguros de vida, de los Estados Unidos, LA EQUITATIVA.—H. B. HYDE, Presidente.

SUCURSAL EN ESPAÑA

MADRID

Calle de Sevilla, 16, principal.

—Qué vais á hacer?—preguntó el mendigo al ver que el *Hombre gris* se arrodillaba y apoyaba sobre el suelo la punta de la barrena.

—No lo ves? Abrir un agujero.

—Para qué?

—Para ver lo que hay abajo.

Al cabo de algunos minutos la barrena habia taladrado los maderos del piso, y la faena estaba concluida.

El *Hombre gris* ordenó á John que apagase la luz, y retiró la barrena.

La habitacion de abajo, el laboratorio de Calcraft, estaba tambien sumido en profunda oscuridad; pero por la rendija de la puerta de la habitacion contigua se veia luz, y esto demostraba que el verdugo de Londres estaba todavia despierto.

El *Hombre gris*, que se habia puesto boca abajo y aplicaba el ojo al agujero, vió aquello, y dijo en voz baja:

—Calcraft no se ha acostado aun; es preciso esperar.

—No comprendo por qué habeis abierto ese agujero tan pequeño por donde solo puede meterse un dedo.

—Sin embargo, es suficientemente grande para nuestro objeto.

—Tampoco me explico por qué hemos de estar aquí á oscuras.

—Pues bien sencillo es; porque si tuviéramos encendida la luz y á Calcraft se le antojase venir á su laboratorio y alzase la vista podria descubrir este agujero, mientras que no habiendo luz aquí, estamos libres de ese peligro.

—Teneis razon, y no habia pensado en eso—dijo el mendigo.

—Ahora bien—dijo el *Hombre gris*—mientras que esperamos á que Calcraft apague su luz y se acueste, hablemos un poco.

—Estoy á vuestra disposicion—le contestó el rough.

—Lord Vilmot, ó si te parece mejor, el *Pulcro*, demuestra en estos momentos una curiosidad extraordinaria por conocer todos los detalles anteriores y posteriores á una ejecucion.

—Qué excéntrico!

—Y daria lo que no es decible por saber qué clase de vida es la de Calcraft y cuáles son sus costumbres.

—De eso puedo yo daros noticias.

—Veamos qué es lo que tu sabes.

—En los tiempos normales, es decir, cuando Calcraft no tiene nada que hacer concerniente á su oficio, se levanta muy temprano. Una vieja que le sirve en clase de criada, le hace el desayuno: lo toma y se marcha.

—Sabes á dónde vá?

—Unas veces se pasea en los dokcs, y otras veces recorre los barrios elegantes de West-End, donde nadie le conoce, y donde no corre peligro de que los pilluelos le persigan escandalizando y avergonzándole con su gritería y sus chifidos. Al mediodia entra á tomar el lunch en la primera taberna que encuentra al paso; come al anochecer en cualquier otra parte, siempre solo, bebe dos ó tres pintas de cerveza y regresa á su casa sin haber hablado con nadie.

—Y cuando tiene que hacer alguna ejecucion?

del laboratorio de Calcraft, y adhirió el alambre á la cajita de metal que contenia un condensador de electricidad. Luego dió media vuelta á una especie de boton que habia en la parte superior de la cajita y súbitamente la bolita despidió mil rayos de centelleante luz alumbrando el laboratorio.

Era un aparato para producir durante algunos minutos una luz eléctrica. El *Hombre gris* lo habia puesto en actividad.

El laboratorio quedó inundado de una claridad bastante intensa que permitió al *Hombre gris* ver y examinar por el agujero todos los objetos que allí habia hasta en sus menores detalles.

—Ahora—dijo—ya sé todo lo que necesitaba y queria saber. Vamos, pues, á esperar la llegada de Jefferies.

Y dando otra media vuelta, en sentido inverso, al boton de la cajita, apagó su aparato eléctrico y suspendió por medio del alambre la bolita, guardándose estos objetos.

Luego se embozó en su capa, y dejándose caer sobre un sofá, esperó á que despuntase el dia.

Mientras tanto Betty continuaba durmiendo sobre el banco de piedra de Welclose square y soñando que era la amada del *Hombre gris*, el valiente y arrogante mancebo que habia vencido al terrible y formidabile Williams.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cadiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz...

VIAJES DEL MES DE MAYO.

El 10 de Cadiz, el vapor «Ciudad de Cadiz.»
20 de Santander » «Isla de Cebú.»
30 de Cadiz » «Habana.»

VAPORES-CORREOS A MANILA

Port-Said, Aden y Singapoor, y servicio a Iloilo y Cebú

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23, Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º día de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado...

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

ANISETTE SUPERFINE

MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX

Botella de litro. 28 reales.
Id. de medio. 15 id.

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

J. BELMAR.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

Gran salon de peluquería.

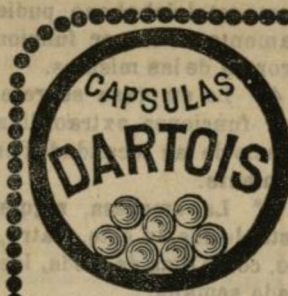
Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos a su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio pudiendo evitar o curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Compañía Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: calle de la Biblioteca, núm. 7, entresuelo izquierda.

Precios de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente a la administracion... 1'50 pesetas al mes.
Provincias... 6 idem trimestre.
Ultramar y extranjero... 30 id. semestre.
Cuba, Puerto-Rico y Filipinas... 50 id. al año.

179
sillo diez ó doce guineas y se las entregó al mendigo, que se estremeció al contacto del oro.
—Pero olvidais una cosa—dijo el rough.
—Qué?
—La cuerda del ahorcado.
—No creas que me olvido de eso, y ya procuraré adquirirla. Toma ese dinero que te has ganado y márchate á descansar.

178
—Entonces ya es otra cosa.
—Explicáte.
—La vispera del dia de la ejecucion, al amanecer, viene á su casa Jefferies, su ayudante, y Calcraft le comunica sus instrucciones; porque quien se ocupa de la colocacion de la horca y quien lleva la cuerda y la capucha que se coloca al reo es siempre Jefferies: Calcraft no toca nunca á estas cosas hasta el último momento. Despues sale de su casa como de ordinario y pasa fuera de ella todo el dia; pero las personas que le han visto tomar el lunch ó comer, aseguran que en estos casos no bebe más que agua. En vez de recogerse tarde, como tiene de costumbre, vuelve á su casa al anochechar y enseguida se acuesta.
—Sin haber cenado?
—Esos dias no cena, porque, segun parece, no tiene valor para cumplir con su triste oficio, sino á condicion de tener el estómago vacío y la cabeza firme.
—Es particular!
—A las dos de la madrugada se levanta, se viste y bebe una taza de leche. Enseguida se arroja con su waterproof y se encamina á Newgate, donde espera que sea la hora de la ejecucion.
—Y no sabes qué es lo que le dice á Jefferies, su ayudante.
—Eso es lo que no puedo decirlos, porque lo ignoro.
—Pues yo quiero saberlo, y para eso necesito esperar aquí; pero tú te puedes marchar, si quieres, porque no me haces falta para nada.
Al decir esto, el Hombre gris sacó de su bolsillo

175
el húmedo portal de la sombría casa, caminando de puntillas.
—Ya tengo formado mi plan—murmuró en voz baja el Hombre gris.
—Para adquirir la cuerda del ahorcado?
—Sí.
El mendigo, que subia delante por la escalera, cuando llegó al segundo piso abrió la puerta de la habitacion de Betty, diciendo:
—Lo que no me explico es de qué modo hareis para entrar en casa de Calcraft.
—Ahora lo verás.
La habitacion de Betty estaba completamente á oscuras.
—Cierra la puerta y da vuelta á la llave—dijo el Hombre gris al rough, sacando de su bolsillo un objeto compuesto de dos piezas que se unian á tornillo.
Entretanto el mendigo habia encendido luz y miraba con sorpresa al Hombre gris.
XXVIII.
El objeto que el Hombre gris habia sacado de la faltriquera, y cuyas dos piezas procuraba unir, era una herramienta muy seneilla y vulgar: una barrena.
En Lóndres, donde todas las casas son de construcción muy ligera, los pisos de las habitaciones son de madera y poco gruesos.